



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN DE JUARROS

Convocatoria de elección de Juez de Paz titular y sustituto

Próximo a finalizar el mandato del Juez de Paz titular y sustituto de este Municipio, se anuncia convocatoria pública para presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, con arreglo a las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en San Adrián de Juarros, mayor de edad y no estar incursa en alguna de las causas de incapacidad establecidas en la Ley.

Los interesados presentarán su solicitud de elección para el cargo en el Ayuntamiento de San Adrián de Juarros, acompañada de copia de D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incursa en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los arts. 389, 395 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En San Adrián de Juarros, a 6 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Florencio Martínez Mediavilla